



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-3160
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO No. 66053

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ALEJANDRO HERNÁN PINO BRAVO				REPORTA	
COE:	25	MOVIL:	23	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB	
FECHA:	16 de marzo de 2007	HORA:	13:30		

DIRECCIÓN:	Carrera 16 Este # 30-97 Sur Carrera 16A Este # 30-97 Sur (ant.)	ÁREA DIRECTA:	50 m ²		
BARRIO:	Corinto	POBLACIÓN ATENDIDA:	3		
UPZ:	32 San Blas	FAMILIAS	1	ADULTOS	2
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1	NIÑOS	1

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE emitió el Concepto Técnico No. CT-3747, el cual se basó en el "Estudio de Zonificación de Riesgo por remoción en masa en los barrios Corinto, Triángulo Alto y Triángulo de la localidad de San Cristóbal" elaborado por HGA Ltda. El concepto buscaba definir el ingreso de la población en alto riesgo no mitigable de los barrios Corinto, Triángulo Alto y Triángulo, al Programa de reasentamiento de familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable. De acuerdo con las recomendaciones del mismo, el predio de la Carrera 16 Este # 30-97 Sur, correspondiente al lote 18 de la manzana 28, debe ser incluido en el programa con prioridad técnica 2, siendo el beneficiario el señor Jaime Rodríguez Rativa.

Revisada la base de datos del Programa de reasentamiento de familias localizadas en alto riesgo no mitigable, se encontró que el predio de la Carrera 16 Este # 30-97 Sur se encuentra en el mismo con prioridad técnica 1 e identificador número 2002-4-2747.

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE emitió en el año 2005 el Diagnóstico Técnico No. DI-2477, en el cual se hace una verificación de la condición del predio de la Carrera 16 Este # 30-97 Sur, describiendo que "el sector donde se ubica el predio corresponde a una ladera de pendiente alta, en la cual se han realizado cortes para el emplazamiento de las viviendas. La casa corresponde a una estructura de un piso, conformada en el sector sur por bahareque, piso en tierra y cubierta en teja de zinc, el sector norte esta conformada en madera, cimentación en palafito y cubierta en teja de zinc. En el talud del sector norte se observaron procesos de erosión que han ocasionado que este sector de la vivienda pierda soporte, que se refleja en una pequeña pérdida de verticalidad de la misma. Así mismo, se observó un deficiente manejo de las aguas lluvias y escorrentía en el predio".

Por lo anterior, el diagnóstico recomienda "mejorar el manejo de las aguas lluvias y de escorrentía del predio y cambiar la prioridad a uno (1) en el Programa de reasentamiento la vivienda con nomenclatura Carrera 16 Este No. 30-97 Sur de propiedad del señor Jaime Rodríguez Rativa (QEPD)".



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

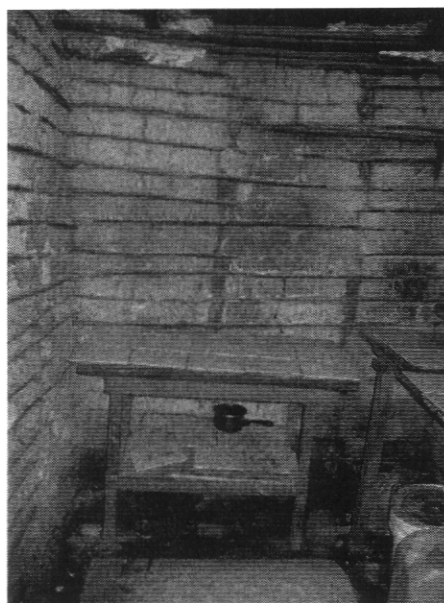
4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presenta marcada pérdida de verticalidad de la vivienda de la Carrera 16 Este # 30-97 Sur, asociada principalmente a las deficiencias notables en su configuración estructural y posiblemente a un proceso de remoción en masa incipiente en su terreno de cimentación, que corresponde a la corona de un talud de corte, ejecutado posiblemente para emplazar la vivienda que se localiza en el predio aldeaño, ladera abajo.

Los procesos descritos pueden incrementarse de manera drástica en el corto plazo, dada la ausencia de confinamiento del talud de corte sobre cuya corona se emplaza la vivienda, así como a los flujos de aguas de escorrentía que favorece la erosión y la inestabilidad del talud, debido a la ausencia en el manejo de las mismas, lo cual genera que la vivienda no pueda soportar las deformaciones a las cuales se ve sometida por el fenómeno de remoción, considerando las deficiencias de su configuración estructural.

Teniendo en cuenta que la vivienda de la Carrera 16 Este # 30-97 Sur presenta deficiencias notables en su estructura y que su integridad se encuentra menoscabada por el posible proceso de inestabilidad incipiente en su terreno de cimentación, se consideró que su habitabilidad y funcionalidad se encontraba afectada en el corto plazo, razón por la cual se solicitó la evacuación definitiva de la misma por parte de la señora Dioselina Ayala Figueroa y su familia, quienes la habitaban. (Ver registro fotográfico).

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Interior de la vivienda de la Carrera 16 Este # 30-97 Sur, afectada por la pérdida de verticalidad. Se observa la afectación de la estructura de la vivienda en la pérdida de verticalidad de los elementos en madera

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Dioselina Ayala Figueroa	Carrera 16 Este # 30-97 Sur	-	3	2	1	Afectación de la integridad estructural general por pérdida de verticalidad

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	
----	--	----	---	-------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento del proceso de remoción incipiente en el talud de corte sobre cuya corona se emplaza la vivienda, que genere una pérdida de verticalidad mayor en los elementos estructurales de la misma, llegando a afectar su estructura de manera adicional y llevándola al posible colapso total.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa y cuantitativa del evento.
- Se elaboró el Acta de Evacuación No. 1900, con carácter preventivo y definitivo para el predio de la Carrera 16 Este # 30-97 Sur, donde habita la señora Dioselina Ayala Figueroa y su familia, considerando que la habitabilidad de la vivienda se encontraba comprometida por la afectación en la integridad estructural de la misma y el posible incremento del proceso de remoción incipiente.


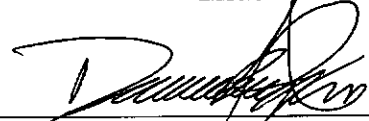
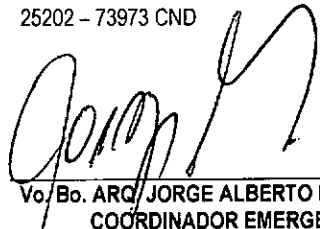
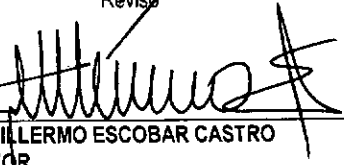
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Evacuar definitivamente y continuar en el Programa de reasentamiento de familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable con prioridad técnica uno (1), la familia de la señora Dioselina Ayala Figueroa, ubicada en la Carrera 16 Este # 30-97 Sur.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	ALEJANDRO HERNÁN PINO BRAVO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (UNAL)	
MATRÍCULA	19202 - 088807 CAU	 Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	 Revisó
 Vo. Bo. ARC/JORGE ALBERTO PARDO TORRES COORDINADOR EMERGENCIAS		 Vo. Bo. ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO DIRECTOR

